

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 2007**

En la Ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las (13:00) trece horas del día de hoy, sábado (1) primero de diciembre del año (2007) dos mil siete, se reunieron en el recinto oficial del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila ubicado en el local marcado con el número 1763 del Boulevard Jesús Valdés Sánchez, del Fraccionamiento el Olmo, para celebrar Sesión Ordinaria, a la cual fueron convocados para el día antes señalado, mediante circulares suscritas por el Presidente del Consejo General del Instituto LIC. JACINTO FAYA VIESCA.

Acto continuo y en uso de la palabra el Secretario Técnico del Organismo, sometió a consideración de los presentes el siguiente orden del día:

- I. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 26 de noviembre de 2007.
- III. Reintegración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila.
- IV. Asuntos generales.
- V. Clausura.

Mismo que fue aprobado por todos los integrantes con derecho a voto del Consejo General del Instituto, por lo que se desahogó en el orden indicado anteriormente.

**PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

El Lic. Alejandro González Estrada, Secretario Técnico del Organismo, procedió a verificar la asistencia de los miembros del Consejo General del Instituto, para que si corresponde, se declare la existencia del quórum legal necesario para sesionar, manifestando que al inicio de la sesión, se encuentra presentes los CONSEJEROS ELECTORALES: LIC. JACINTO FAYA VIESCA; C.P. JESÚS HÉCTOR DE LA GARZA VILLARREAL; LIC. JESÚS ALBERTO LEOPOLDO LARA ESCALANTE; ING. CARLOS ALBERTO ARREDONDO SIBAJA Y LIC. RAFAEL RODRÍGUEZ PANTOJA, LIC. MARCO ANTONIO KALIONCHIZ RODRÍGUEZ, DIRECTOR GENERAL; LIC. ALEJANDRO GONZÁLEZ ESTRADA, SECRETARIO TÉCNICO; REPRESENTANTES CONSEJEROS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: LIC. GUADALUPE ALVARADO DÁVIDA, POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; LIC. RAMÓN ARMANDO VERDUZCO ARGÜELLES, POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; LIC. ROCIO DE LOS SANTOS RAMOS, POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; C.P. ROBERTO CARLOS VILLA DELGADO, POR EL PARTIDO UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA, integrándose de manera posterior la LIC. GLORIA LETICIA AGUILAR MARTÍNEZ, POR EL PARTIDO DEL TRABAJO; LIC. JULIO ALBERTO ROBLEDOS ESMERALDA, POR EL PARTIDO CONVERGENCIA y el C. ENRIQUE GARZA ABURTO; POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA.

El Lic. Alejandro González Estrada, Secretario Técnico del Consejo General del Instituto, señaló la existencia del quórum legal, para sesionar.

En seguida el Lic. Marco Antonio Kalionchiz Rodríguez dio la bienvenida al Diputado Alfredo Vega de la Peña quien venia en representación del Congreso del Estado.

**SEGUNDO.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 NOVIEMBRE DE 2007.**

En relación a este punto, el Secretario Técnico del Organismo, informó que anexo al citatorio que se había hecho llegar en su oportunidad se encontraban el proyecto del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 26 de noviembre del año en curso para su aprobación en la presente sesión, dado lo anterior, solicitó la anuencia de los presentes para dar lectura sólo al acuerdo tomado en la misma. Propuesta que fue aceptada por los integrantes del Consejo General.

No habiendo ninguna otra observación al respecto, fue aprobada la citada acta por unanimidad, firmándose de conformidad por los presentes

**TERCERO.- REINTEGRACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE COAHUILA.**

En uso de la palabra el Director General del Instituto señaló que como era de su conocimiento en el decreto No. 367 publicado en el Periódico Oficial del viernes, 23 de noviembre del presente año, habían sido nombrados como consejeros electorales para el periodo 2007-2014 el Lic. Rafael Rodríguez Pantoja y ratificado el Lic. Jacinto Faya Viesca por lo que daba la bienvenida a ambos para reintegrar el Consejo General.

Así mismo señaló que dando cumplimiento al artículo 52 de la Ley del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila era necesario llevar a cabo la elección del nuevo Presidente del Consejo General que fungirá en lo que reste de su periodo, mismo que se inserta en la presente acta para todos los efectos a que haya lugar.

**Artículo 52.** *“Los consejeros electorales propietarios nombrarán por voto secreto y por mayoría de votos al presidente del Consejo General, que lo será también del Instituto durante todo el tiempo que dure su encargo como consejero electoral. Sólo en el caso de ausencia definitiva del presidente, los consejeros electorales nombrarán de nueva cuenta y de entre ellos mismos, a quien deba sustituirlo. En este último caso, el consejero presidente durará en su encargo el tiempo que reste de su período como consejero electoral.*

*La designación del consejero presidente se comunicará de inmediato al Congreso del Estado para su conocimiento.”*

En seguida señaló que se procedería a realizar la votación y solicitó a los Consejeros Electorales que depositaran su voto en la urna.

A continuación el Director General procedió a realizar el escrutinio de los votos; una vez concluido el escrutinio declaró que de acuerdo a la votación de cinco votos a favor, resultó electo como Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila por unanimidad de votos el Lic. Jacinto Faya Viesca. Por lo que se emite el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚMERO 46/2007**

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales, en presencia de los representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en los artículos 42, 43 y 52 de la Ley del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, **ACUERDA:** Designar como Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila al Lic. Jacinto Faya Viesca, quien tendrá las atribuciones señaladas en la legislación vigente.

Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado para los efectos legales a que haya lugar.

Acuerdo que en esta misma fecha se notifica fijándose cédula en los estrados de este Instituto, en los términos de los artículos 33 y 34 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Político Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

#### **CUARTO.- ASUNTOS GENERALES**

En uso de la palabra el Presidente del Consejo General del Instituto Lic. Jacinto Faya Viesca agradeció la confianza generada hacia su persona por los Consejeros Electorales. Así mismo manifestó su más profundo respeto a todos y cada uno de los integrantes de este Consejo General y de los Partidos Políticos y se comprometió a dar continuidad a todos los programas planteados, a promover, fomentar y preservar el fortalecimiento democrático del sistema de partidos en el estado.

El Presidente del Instituto cedió la palabra al Consejero Electoral Ing. Carlos Alberto Arredondo Sibaja, el cual dio la bienvenida al Lic. Rafael Rodríguez Pantoja como nuevo Consejero Electoral y señaló que cumplían él y el consejero Lara Escalante un año de trabajo en el Instituto y que prevalecía el espíritu de negociación para cumplir con profesionalismo la labor encomendada.

En seguida, el Consejero Electoral Lic. Rafael Rodríguez Pantoja manifestó su punto de vista en referencia a la relación que ha tenido con el Instituto, con los Partidos Políticos, con los Procesos Electorales y de su experiencia en materia electoral y concluyó agradeciendo las atenciones brindadas hacia su persona.

Finalmente, el representante del Partido Acción Nacional dio la bienvenida al nuevo Consejero Electoral felicitándolo y exhortándolo a efectuar dignamente el compromiso hacia esta Institución.

#### **SÉPTIMO.- CLAUSURA.**

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las (13:26) trece horas con veintiséis minutos del día de su fecha, el Presidente del Consejo General dio por terminada la presente Sesión Ordinaria de la cual se formuló la presente acta que firmaron las personas que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo. Damos Fe.-

Lic. Jacinto Faya Viesca  
Consejero Presidente

Ing. Carlos Alberto Arredondo Sibaja  
Consejero Propietario

C.P. Jesús Héctor de la Garza Villarreal  
Consejero Propietario

Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante  
Consejero Propietario

Lic. Rafael Rodríguez Pantoja  
Consejero Propietario



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE COAHUILA**

Esta foja es parte del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 1 de diciembre de 2007 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila.

Lic. Marco Antonio Kalionchiz Rodríguez  
Director General

Lic. Alejandro González Estrada  
Secretario Técnico

Representante del  
Partido Acción Nacional

Representante del  
Partido Revolucionario Institucional

Representante del  
Partido de la Revolución Democrática

Representante del  
Partido Verde Ecologista de México

Representante del  
Partido Unidad Democrática de Coahuila

Representante del  
Partido del Trabajo

Representante del  
Partido Cardenista Coahuilense

Representante del  
Partido Convergencia

Representante del  
Partido Nueva Alianza